

**INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ro DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013 DE LA EMPRESA INMODECOART S. A.**

Señores Socios:

Cumpliendo con el estatuto de constitución de nuestra Compañía, la ley de Compañías y su reglamento presento el informe administrativo y financiero correspondiente al ejercicio del año 2012 de la empresa INMODECOART S.A.

1. En el año 2013, en lo que fue el ejercicio económico, no pudimos cumplir con nuestras metas trazadas, trabajando en un 95% de nuestra capacidad de ventas proyectadas por parte de nuestra compañía y una baja demanda del mercado en consideración al ejercicio económico del 2012.
2. El resultado obtenido y contabilizado al 31 de diciembre del 2013, no es muy alentador ya que nuestra empresa a pesar de haber obtenido utilidad, no logramos cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, se realizó adquisiciones de mercadería para stock, demostrando capacidad de endeudamiento y estabilidad de la empresa. Esperando que para el próximo ejercicio económico, podamos superar las pérdidas acumuladas contables.
3. El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja los siguientes resultados:

✓ INGRESOS POR VENTAS Y OTROS	\$ 615.797,59
✓ EGRESOS DE COSTOS Y GASTOS	<u>\$ 573.336,37</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 42.461,22

4. Las proyecciones para el año 2014 son inciertas. Esperamos que la situación política del país no tenga un efecto considerable negativo en nuestras ventas. Sin embargo, los bancos han cortado el crédito para el sector de la construcción y sus acabados de la construcción.
5. El suscrito agradece a los empleados y trabajadores de la empresa por su colaboración y dedicación. De igual manera agradezco a los accionistas por la confianza depositada en mi persona.
6. Es facultad de ustedes señores socios pronunciarse en esta Junta General Universal sobre el presente informe, el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2013.

Atentamente,

Ab. Juan Carlos León V.
GERENTE GENERAL

